
 IDCBIS Instituto Distrital de Ciencia, Biotecnología e Innovación en Salud	INSTITUTO DISTRITAL DE CIENCIA, BIOTECNOLOGIA E INNOVACION EN SALUD GRUPO DE GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN	CÓDIGO: IDCBS-GGCC-FT-010 Versión: 03	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
	SOLICITUD DE NECESIDAD, PERFIL E IDONEIDAD DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES	Vigente a partir de: 20/01/2022	

1. FECHA	27	6	2023
----------	----	---	------

2. SOLICITANTE

Nombre Completo del Responsable:	Ana Tatiana Quintana Torres
Área:	Grupo de Contratación

3. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

El Instituto Distrital de Ciencia, Biotecnología e Innovación en Salud - IDCBIS, es una corporación de carácter mixto, sin ánimo de lucro, organizada como entidad de ciencia y tecnología, con participación de personas públicas y privadas, con personería jurídica, autonomía administrativa, financiera y patrimonio propio, vinculada al sector salud del Distrito Capital y bajo el control y vigilancia de la Subdirección Distrital de Inspección, Vigilancia y Control de personas jurídicas sin ánimo de lucro de la Alcaldía Mayor de Bogotá.

Así mismo, el instituto se organizó como una entidad descentralizada por servicios indirectos, cuya constitución Jurídica es ser una corporación mixta, sin ánimo de lucro, regida por el derecho privado, organizada y regida bajo las leyes de la República de Colombia, principalmente por los artículos 633 al 652 del Código Civil, el Decreto 2150 de 1995, la Ley 489 de 1998, el Decreto Ley 393 de 1991, el Acuerdo 641 de 2016 del Concejo de Bogotá D.C., y demás normas pertinentes y concordantes, bajo los lineamientos propios de las normas de ciencia, tecnología e innovación.

En cumplimiento de su misionalidad, el IDCBIS, cuenta con un grupo de investigación en medicina transfusional, tisular y celular (GIMTTYC), el cual quedó reconocido ante el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación de Minciencias, en la categoría A1 en el marco de la Convocatoria 894 de 2021; este grupo, orienta sus acciones al desarrollo en tres áreas principales en salud: Medicina Transfusional, Terapia Ingeniería tisular y Terapia celular. Su objetivo es identificar problemáticas en salud en las áreas en mención, con el fin de contribuir en la solución de estas, a través del desarrollo de proyectos de investigación con base en criterios éticos, que generen nuevo conocimiento, fortalezcan la formación de investigadores, consoliden redes de investigación. Dicho grupo, actualmente desarrolla las líneas de investigación: 1) Investigación en fisiología y patología de la hematopoyesis para el desarrollo e innovación clínica. 2) Investigación para el fortalecimiento organizacional, la innovación y competitividad del IDCBIS, como actor de SNETel. 3) Investigación para la Apropriación Social de la Ciencia y la cultura científica, 4) Investigación y desarrollo de productos biofarmacéuticos (proteínas recombinantes, Filoterapéuticos) y su potencial aplicación clínica. 5) Investigación y desarrollo de productos biotecnológicos y de servicios en ingeniería de tejidos, medicina tisular y regenerativa. 6) Investigación y desarrollo de productos biotecnológicos y de servicios en medicina transfusional e inmunohematología avanzada. 7) Investigación y desarrollo en Terapias Avanzadas (terapia celular, terapia génica) y su aplicación clínica.

Que en el marco de las actividades desarrolladas por el IDCBIS, relacionadas a la Investigación y desarrollo en Terapias Avanzadas (terapia celular, terapia génica) y su aplicación clínica, el Instituto participó en la convocatoria en salud generada desde la Secretaría Distrital de Planeación - SDP, para la financiación de proyectos en la asignación para la inversión regional 40% del sector de inversión salud y protección social, con el proyecto denominado: "Desarrollo de un programa de producción biofarmacéutica y medicina personalizada para el tratamiento de enfermedades crónicas y degenerativas de alto impacto en salud pública en Bogotá Región Bogotá" - BPIN - 2021000050015.

El proyecto en mención, cumplió con los requisitos generales de viabilización y fue aprobado en la sesión OCAD del 3 de enero de 2023, donde a su vez se ratificó al IDCBIS como ejecutor designado conforme a lo definido en el artículo 37 de la Ley 2056 de 2020. Este proyecto busca aumentar la disponibilidad de alternativas biofarmacéuticas, terapias avanzadas y servicios de medicina personalizada para el diagnóstico y tratamiento de enfermedades crónicas y degenerativas, de alto impacto en salud pública en Bogotá y la región.

El proyecto cuenta con dos (2) objetivos: 1. Establecer las capacidades científicas y de infraestructura para elaborar productos biofarmacéuticos basados en terapias avanzadas que permitan un futuro desarrollo de ensayos clínicos para el tratamiento de pacientes con enfermedades crónicas y degenerativas de alto impacto en salud pública; 2. Incrementar la oferta de servicios de medicina personalizada e investigación clínica traslacional orientados al desarrollo de terapias avanzadas para enfermedades crónicas y degenerativas de alto impacto en salud pública.

Teniendo en cuenta que los objetivos del proyecto mencionado y las actividades del mismo serán desarrolladas por el IDCBIS, es necesaria la contratación de un profesional en derecho con especialización en contratación o áreas afines., para apoyar las actividades de gestión contractual de bienes y servicios, que fortalezcan los procesos de investigación del IDCBIS, conforme los recursos asignados y desarrollo del proyecto.

4. PERFIL DEL CONTRATISTA

4.1. ACADÉMICOS

Profesional en Derecho con especialización en contratación o áreas afines.

4.2. EXPERIENCIA

12 meses de experiencia.

5. HONORARIOS MENSUALES Cincos millones ochocientos mil pesos M/CTE (\$5.800.000)

6. FORMA DE PAGO Los pagos serán mensuales y/o proporcionales a los días ejecutados.

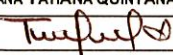
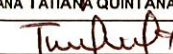


7. PLAZO DE EJECUCIÓN 7 MESES **8. FUENTE DE RECURSOS** SGR - BPIN - 2021000050015

9. OBJETO Prestar servicios profesionales especializados para desarrollar actividades enmarcadas en el apoyo a la supervisión del Proyecto BPIN 2021000050015

10. ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

1. Revisar toda la documentación elaborada en la etapa precontractual, que sea necesaria para adelantar la contratación de bienes y servicios requeridos por el IDCBIS.
2. Elaborar todos los documentos, contratos u órdenes que sean necesarios para el buen funcionamiento del Instituto.
3. Realizar la recepción, revisión y aprobación de las garantías contractuales que sean requeridas para en los contratos u ordenes suscritos por el IDCBIS.
4. Realizar la revisión y aprobación de las solicitudes de modificaciones contractuales.
5. Realizar la correspondiente publicación de la documentación contractual de los procesos que se lleven a cabo en del IDCBIS en la plataforma SECOPII.
6. Realizar los procesos de liquidación contractual de los contratos y ordenes que sean requeridas.
7. Realizar las actas de suspensión y reinicio de los contratos que lo requieran.
8. Apoyar en la elaboración y ajustes a las circulares, reglamentos y/o procedimientos existentes en el Instituto en el grupo de contratación que le sean requeridos.
9. Revisar los contratos celebrados por el IDCBIS cuando le sean requeridos.
10. Las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato, de conformidad con la naturaleza del objeto contractual.

11. SUPERVISIÓN Responsable del grupo de Contratación.

SOLICITANTE	Nombre	ANA TATIANA QUINTANA TORRES
	Firma	
LÍDER DE CONTRATACIÓN	Nombre	ANA TATIANA QUINTANA TORRES
	Firma	
GESTOR FINANCIERO	Nombre	DIANA CAROLINA CAMELO
	Firma	
APROBACIÓN	Nombre	BERNARDO ARMANDO CAMACHO RODRÍGUEZ
	Firma	

*Go Gustavo Sifera
Rte legal suplente. gao*